

RESOLUCIÓN, de fecha 17 de julio de 2024, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión extraordinaria y urgente de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad.**

En virtud de lo dispuesto en el art. 63, en relación con el art. 150.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, la Presidenta podrá convocar sesiones extraordinarias con carácter urgente cuando la urgencia del asunto o asuntos a tratar no permitan convocar sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la legislación básica de Régimen Local.

En relación con el carácter urgente de la sesión se justifica en base a que el plazo de enmienda otorgado a los Grupos Municipales en virtud del artículo 134 del ROP, ha imposibilitado que estos asuntos fuesen vistos en la sesión ordinaria de esta Comisión de Pleno, por lo que ha sido necesario acudir a una extraordinaria.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión extraordinaria y urgente de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **18 de julio de 2024 a las 09:00 horas** en única convocatoria, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISIÓN
DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

08/2024

- Sesión: **Extraordinaria y urgente**
- Fecha: **18 de julio de 2024.**
- Hora: **09:00 horas en única convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

PUNTO N° 1.- Pronunciamiento de la Comisión acerca del carácter urgente de la sesión.

PUNTO N° 2.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Movilidad para la aprobación inicial de la Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Málaga. Debate y votación de enmiendas.

PUNTO N° 3.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Movilidad para la aprobación inicial de la Ordenanza de Sectores de Aparcamiento Regulado (SARE), en superficie y con limitación horaria en la Ciudad de Málaga. Debate y votación de enmiendas.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carmen Casero Navarro

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD, por Encomienda de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución n° n° 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP de Málaga n° 130 de fecha 05 de julio de 2024)

Juan Ramón Orense Tejada